

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Diligencia = La extiende por el infrascrito Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha podido celebrar por no haber concurrido número de Concejales suficientes para su validez, de lo que certifico, en Bermejo a veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

[Signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Agosto de 1942.

Sres. asistentes.

Alcalde-Presidente

Sr. Luderías

Concejales

Sr. Cerales

" Aguilar

" Audrés

" Pamplona

" Adán

" Gracia

" Mateo

Interventor

Sr. Gonzalez

Secretario

Sr. Amat.

Anunciando Concurso Di-

rector Banda de Música

En la Casa Consistorial de la siempre heróica, abnegada y mártir Ciudad de Bermejo y en la Sala de Sesiones se reunieron los Concejales Don Arsenio Cerales Guerricabeytia, Don Francisco Aguilar Lora, Don Pedro Antonio Audrés Palencia, Don Antonio Pamplona Blasos, Don Alpedr Adán Solís, Don Genaro Gracia y Don José Mateo, bajo la Presidencia del alcalde accidental Don Esteban Luderías López, asistido del Interventor de fondos Don Eugenio Gonzalez Moreno y de mí el infrascrito Secretario.

A las siete y treinta minutos de la tarde es abierta la sesión por la Presidencia dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Respacho de la Alcaldía: Seido un oficio del Gobierno Civil trasladando una comunicación del Ilustre Sr. Director General de Administración local de fecha veinte del corriente mes, por la cual se anula el concurso anunciado por este Ayuntamiento en el Boletín Oficial del Estado del día siete del mes actual para cubrir la plaza vacante de Director de la Banda de Música del Municipio, por ser ese Centro directivo el único competente para la convocatoria del mencionado concurso, se acuerda darse por enterado el Cabildo anulándose el con-

curso de referencia y que se comuniqué así al indicado organismo superior.

Remisión de expedientes de depuración al Gobierno Civil

Visto el oficio del mismo Centro Oficial, solicitando se sean remitidos los expedientes de suspensión, digo, de depuración instruidos por el anterior Ayuntamiento a cuieros Serenos a los cuales les ha sido negada la licencia de arma corta de fuego por tener informes desfavorables, se acuerda que por Secretaría sean enviados al Gobierno Civil los citados expedientes.

Designación de Comisión

Léida una invitación que hace al Municipio la Hermandad de los Santos Mártires Compañeros de Cerral para asistir a los actos religiosos que se celebrarán el próximo día veintinueve, se acuerda designar a una Comisión presidida por el Sr. Alcalde e integrada por los Concejales Don Pedro Andrés Balenciano y Don José Mateo a fin de que acudan a los mismos.

Exclusión de mozo del Reemplazo 1940.

Examinado el expediente instruido al mozo del reemplazo de mil novecientos cuarenta, Francisco Abil Ovarro, se acuerda declararlo excluido temporalmente del Servicio Militar por estar comprendido en el grupo segundo del cuadro de Inutilidades.

Estimación de escrito de Marcelino Pazo Crespo.

Como interesa la Inspección de Arbitrios se acuerda acceder a lo solicitado por el vecino Don Marcelino Pazo Crespo de que sea puesto al cobro el recibo que tiene pendiente de pago correspondiente al año actual del canon por las parcelas que en el monte "Cruar Grande" propiedad de este Municipio, tiene concedidas para su aprovechamiento y disfrute.

Vallado de solar de la viuda de Macario Crespo.

En virtud de lo solicitado por Doña Felicitas Rabana que Martín en su instancia, y de conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, se acuerda requerir a la señora viuda de Don Macario Crespo para que con toda urgencia proceda al vallado del solar de su propiedad sito en la Avenida de Segorbe, en cumplimiento de las Ordenanzas municipales vigentes.

Instancias solicitando adquirir trozo de terreno.

Vistas las instancias que suscriben los vecinos de esta Ciudad en el Barrio de Villaspesa D.ª María Perol

García y don Isaac Herrero Guillén, solicitando adquirir un trozo de terrenos sobrante de la vía pública en el indicado barrio, se acuerda como informa el Sr. Arquitecto municipal proceder a la venta de esa parcela en pública subasta, a cuyo efecto se harán los trámites oportunos por la Sección de Arquitectura.

Condonación de multa a Don Manuel Gómez Martín

En relación con una instancia que suscribe Don Manuel Gómez Martín solicitando que el Ayuntamiento le condone la multa de cincuenta pesetas que le fue impuesta por rupestre roturación arbitraria de terrenos en el monte "Aguanaces", se acuerda como informa el Sr. Arquitecto municipal, que se requiera a Don Fermín Sols Guillén para que demuestre como fue propietario de la indicada parcela y resolver en consecuencia.

Licencias de obras.

Con los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y de la Comisión de Fomento, se acuerda autorizar a Doña Matilde Ortíz Gracia, para realizar las obras necesarias en la casa de su propiedad sita en el Barrio de la Florida n.º 3, a fin de dar salida a las aguas de la misma al alcantarillado general, previo abono del arbitrio correspondiente.

Instalación de foco eléctrico en las Cuevas del siete.

Conforme interesa la Sección de Arquitectura, se acuerda requerir a la Sociedad "Geodinámica Euroleuse" para que instale un foco en la calle de las Cuevas del siete, y si no se obtuviera contestación ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos de la sanción que estime oportuna.

Y no habiendo pedido la palabra ningún señor gestor para formular ruegos y preguntas, la Presidencia levanta la sesión a las ocho de la tarde, de todo como Secretario certifico

Presidencia
Fede. Bayo
Secretario
M. de la Torre